

ACTA DE LA SESION DEL MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1994

Se inició la sesión a las 12.00 horas, con la asistencia del Presidente José Joaquín Brunner Ried, del Vicepresidente Juan de Dios Vial, de los Consejeros Guillermo Blanco, Ernesto Livacic, Juan Bustos, Jorge Ibáñez, Pablo Sáenz de Santa María, Silvia Pellegrini, Silvio Caiozzi, Miguel Luis Amunátegui y Jaime Del Valle, y del Secretario General Mario Mauricio Morales Díaz.

1. Asistió a esta sesión el señor Ministro Secretario General de Gobierno nominado, don Víctor Manuel Rebollo González, quien tuvo un primer contacto con este Consejo para intercambiar opiniones en asuntos de interés común, tanto para su Ministerio como para este organismo.
2. Se aprobó el acta de la sesión del 07 de marzo de 1994.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

A la fecha, aún no llega a este Consejo el informe técnico solicitado a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para resolver el recurso de reconsideración presentado por la Universidad de Chile.

4. CONCESIONES

RESOLUCION QUE ADJUDICA CONCESION EN LA BANDA VHF EN LA CIUDAD DE CONCEPCION A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La solicitud del interesado ingresada con fecha 25 de agosto de 1993,



SEGUNDO: La solicitud de este Consejo a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante oficio ORD. CNTV N°356 del 20 de mayo de 1993, requiriendo los antecedentes técnicos para las bases del concurso público, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 15º de la Ley 18.838,

TERCERO: El oficio N°R1 32995/618 del 7 de junio de 1993, mediante el cual la Subsecretaría de Telecomunicaciones envió la propuesta de proyecto base para el concurso público,

CUARTO: La publicación de las bases del concurso público en el Diario Oficial de los días 22, 27 y 31 de julio de 1993,

QUINTO: La postulación al concurso público de "Radio Cooperativa Televisión S. A." e "Hispana de Televisión Ltda.",

SEXTO: El oficio ORD. N°R1 35553/1107 del 25 de octubre de 1993 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante el cual se deja constancia de la evaluación de los proyectos de los tres concursantes, de los procedimientos utilizados para estos efectos, y de que, a juicio de ese organismo, el proyecto presentado por la Universidad de Concepción garantiza las mejores condiciones técnicas de transmisión,

SEPTIMO: El oficio ORD. CNTV N°111 del 20 de enero de 1994, mediante el cual este Consejo remitió a la Subsecretaría de Telecomunicaciones algunos antecedentes entregados por los peticionarios, en respuesta a reparos formulados por este Consejo mediante oficio CNTV N°858 del 25 de octubre de 1993, y por el que se solicitó a la Subsecretaría emitir un nuevo informe técnico considerando dichos documentos, y

OCTAVO: El oficio ORD. N°30606/R1 66 del 3 de febrero de 1994 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante el cual se señala que se toma conocimiento de los antecedentes complementarios remitidos por este Consejo y se reitera lo indicado en el oficio ORD. N°35553 del 25 de octubre de 1993,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó adjudicar en concurso público una concesión de radiodifusión televisiva en la banda VHF para CONCEPCION a la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, por un plazo de 25 años.

5. El Consejo aprobó la Memoria del último año de actividades.

Terminó la sesión las 13:30 horas.



Firman los asistentes a la sesión del día 09 de marzo de 1994.

José Joaquín Brunner Ried
Presidente

Juan Bustos R.
Consejero

Jaime Del Valle A.
Consejero

Ernesto Livacic G.
Consejero

Pablo Saenz De Santa María M.
Consejero

Miguel Luis Amunátegui M.
Consejero

extraordinaria
Guillermo Blanco M.
Consejero

Silvio Caiozzi G.
Consejero

Jorge Ibáñez V.
Consejero

Silvia Pellegrini R.
Consejero

Juan de Dios Vial L.
Consejero

